

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO COTALÓ S.A.**

En la Parroquia Cotaló, hoy lunes treinta de Marzo del año dos mil veinte, a las diecinueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Parroquia Cotaló en la Vía a Cotaló – San José las Queseras, perteneciente al cantón San Pedro de Pelileo, Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de accionistas que se adjunta al Expediente de esta Junta:

Nº	CEDULA	NOMBRES	CAPITAL SOCIAL	Nº ACCIONES /VOTOS	%	
1	1703721488	ARCOS PACHECO MIGUEL ANGEL ISAIAS	10	1	1,25%	En persona
2	602951949	CANDO CANDO SEBASTIAN	10	1	1,25%	En persona
3	1803201548	CHICAIZA QUILLIGANA GERMAN ELISEO	10	1	1,25%	En persona
4	1803802477	CORTEZ SANCHEZ DUSTYN	10	1	1,25%	En persona
5	1801055060	CUNALATA PALATE NICOLAS	10	1	1,25%	En persona
6	1803420916	FREIRE GUAMAN LUDWING BLADIMIR	10	1	1,25%	En persona
7	1800293803	GARZON OÑATE RAMIRO EUCLIDES	10	1	1,25%	En persona
8	1802605699	GARZON RAMOS GUILLERMO RAMIRO	20	2	2,50%	En persona
9	1801073261	GARZON VILLAFUERTE MARCO POLO	20	2	2,50%	En persona
10	1804094686	GORDON PALTAN WILMER GABRIEL	10	1	1,25%	En persona
11	1800274282	LLERENA SANCHEZ LIDIA SABINA	10	1	1,25%	En persona
12	603398298	MARIÑO MIRANDA JOSE ANTONIO	10	1	1,25%	En persona
13	1802649259	MARIÑO VILLAFUERTE NOE DAGOVERTO	10	1	1,25%	En persona
14	1802691087	NUÑEZ LLERENA SEGUNDO FABIAN	40	4	5,00%	En persona
15	1803314333	PALTAN RUIZ EDWIN MAURICIO	10	1	1,25%	En persona
16	1802482487	PAREDES OÑATE ANGEL RAUL	40	4	5,00%	En persona
17	1802913374	PEREZ GUZMAN EDDY FABRICIO	10	1	1,25%	En persona

18	1803889821	PEREZ HOLGUIN CHRISTIAN SANTIAGO	10	1	1,25%	En persona
19	1802412617	PEREZ MARIÑO KLEVER VINICIO	10	1	1,25%	En persona
20	1800001180	PEREZ SILVA CESAR GABRIEL	40	4	5,00%	En persona
21	1800291765	PEREZ VILLALBA JOSE VIRGILIO	10	1	1,25%	En persona
22	1803530649	RAMOS SANCHEZ WILMER VLADIMIR	10	1	1,25%	En persona
23	1802988707	ROSETO MIRANDA WILSON RAUL	10	1	1,25%	En persona
24	1800511691	RUIZ CHAVEZ ERNESTO ARTURO	10	1	1,25%	En persona
25	1802906824	RUIZ MARIÑO JUAN OLGER	40	4	5,00%	En persona
26	1802211498	SANCHEZ BARRENO ALVA PATRICIA	10	1	1,25%	En persona
27	1801941277	SANCHEZ BARRENO JOSE LITO	10	1	1,25%	En persona
28	1800266627	SANCHEZ HERRERA ELOY SOLANO	20	2	2,50%	En persona
29	1802372191	SANCHEZ SANCHEZ EDIZON FABIAN	10	1	1,25%	En persona
30	1803381290	SANCHEZ SANCHEZ JUAN PABLO	30	3	3,75%	En persona
31	601854912	SANTILLAN CARGUA CLARA NARCIZA	30	3	3,75%	En persona
32	1803321452	TRUJILLO ACOSTA CARLOS ANDULFO	1	0,1	0,13%	En persona
33	1802726727	TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL	257	25,7	32,13 %	En persona
34	1801349455	TRUJILLO MARIÑO CESAR HUMBERTO	1	0,1	0,13%	En persona
35	1802866945	TRUJILLO VILLEGAS LUIS EDUARDO	1	0,1	0,13%	En persona
36	1802960227	VARGAS ZUÑIGA JORGE GERMAN	10	1	1,25%	En persona
37	1801076488	ZUÑIGA GARZON CARLOS RODRIGO	20	2	2,50%	En persona
38	1802460491	ZURITA GARCES ANTONIO EMILIANO	10	1	1,25%	En persona

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100,00% por ciento del capital social pagado, los accionistas de común acuerdo y amparados en lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE PASADO COTALO S.A. Preside esta junta el señor PEREZ SILVA CESAR GABRIEL, en su calidad de Presidente de la compañía, el señor TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretario el Ingeniero ZUÑIGA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor PEREZ SILVA CESAR GABRIEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado el Comisario revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor PEREZ SILVA CESAR GABRIEL y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL y mociona que la junta universal de accionistas resuelva el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el

patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019, en consideración a que el mismo

refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL y mociona que la junta de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2019.

El señor Presidente de la compañía siendo las veinte horas declara un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Universal de accionistas a las veinte horas con treinta minutos se da lectura del Acta, y el señor TRUJILLO CUNALATA LUIS ANIBAL mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta Universal de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, y para constancia de lo resuelto firman todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-

Certifico que es fiel copia del original y que reposa en los registros de la compañía.



Ing. Luis Miguel Zúñiga Rodríguez
SECRETARIO